



Municipalidad de Nechochea
Departamento Ejecutivo

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
2020

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Exp. Nro. 1275/13

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se solicita ayuda económica para el Sr. Carlos Zacarías Díaz, para que pueda afrontar gastos que se ocasionen por problemas de salud y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo estima procedente acceder a lo solicitado otorgando una ayuda mensual de \$ 4.000,00 a partir del mes de enero a diciembre inclusive, según lo dispuesto por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos a fs. 151;

Que Contaduría Municipal indica el trámite contable a seguir.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES expide el siguiente:

D E C R E T O


ARTICULO 1ro.: Autorízase a Contaduría Municipal a librar las órdenes de pago que correspondan por la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil) mensuales a partir del mes de enero a diciembre del presente Ejercicio, a favor del Sr. Carlos Zacarías Díaz, para que pueda afrontar gastos que se ocasionen por problemas de salud, según lo dispuesto por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2do.: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, será atendido con la Partida 1.5.0.0 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL, Cat. Prog. 01.01.00 Conducción y Administración, F. F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110119000 Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, del Presupuesto de Gastos 2020.

ARTICULO 3ro.: Regístrese, pase a Contaduría General y Tesorería, cumplido vuelta a la dependencia citada en primer término.

REGISTRADO BAJO Nro. 153

a. ch.


C.P. Graciela A. Mamelucop
Secretaría de Hacienda
y Finanzas Públicas


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL